

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2022**

**SRES. ASISTENTES:**

[REDACTED]

**DELEGADO DE HABITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL:**

D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO

**DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL:**

D<sup>a</sup> EMILIA BARROSO FUENTES

**SECRETARIA DEL CONSEJO:** D<sup>a</sup> VICTORIA RODRIGUEZ

JIMENEZ

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

ROCIO RICCA ISLA

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**FISICAS:** D. JUAN JOSE LARA ORTIZ (COCEMFE)

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**PSIQUICA:** D<sup>a</sup> AMPARO RIOS LOPEZ (APROSE)

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**MENTAL:** D<sup>a</sup> LUCIA RODRIGUEZ BRAVO

**ONCE:** JOAQUIN HERRERA MEDINA; MARTA FUENTES

GUTIERREZ

**CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE SEVILLA**

ANA MARIA BALLESTEROS REGAÑA

**DISTRITO SUR:** TRINIDAD CAMACHO

**DISTRITO BELLAVISTA – LA PALMERA:** JOSE ANTONIO

PAZOS AGÜERO

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

ANGEL MORENO SÁNCHEZ

[REDACTED]

**SRES. AUSENTES**

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

**GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL**

**CCOO**

**UGT**

**DISTRITO CASCO ANTIGUO**

**DISTRITO NERVION**

**DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA**

**DISTRITO TRIANA**

**DISTRITO LOS REMEDIOS**

**DISTRITO MACARENA**

**DISTRITO CERRO-AMATE**

**DISTRITO NORTE**

**DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:15 horas del 6 de abril de 2022, en el Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes C/ Fray Isidoro de Sevilla nº1, Sala 09, se reúnen las personas que al margen se relacionan. En segunda convocatoria, la Secretaria del Consejo informa que habiendo quorum de constitución, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad con la lectura del Orden del Día.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	26/05/2022 09:40:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==</a>			

---

**Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Información de la Comisión de Accesibilidad Universal
3. Información sobre convocatoria Sevilla Solidaria 2022
4. Elección vocal Consejo Local de Turismo
5. Centro de Referencia de Discapacidad
6. Ruegos y preguntas

**Desarrollo:**

Inicia la sesión el vicepresidente, D. Juan Manuel Flores Cordero, dando la bienvenida a las personas asistentes y dando paso a la secretaria para iniciar la sesión con el primer punto del orden del día. Se aprueba por asentimiento de los presentes del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Emilia Barroso Fuentes, Dra. Gral. de Acción Social para desarrollar el contenido del segundo punto del orden del día. Informa de los acuerdos adoptados en la pasada reunión de la **Comisión de Accesibilidad**, celebrada el pasado 18 de febrero de 2022. En ella se acordó el Plan de Accesibilidad Universal de las Fiestas Primaverales, tanto para la Semana Santa como para la Feria del 2022. Dicho plan se va a publicar en la web municipal, con un acceso específico para que las personas con discapacidad puedan informarse de los servicios (se adjunta los enlaces):

<https://www.sevilla.org/fiestas-de-la-ciudad/semana-santa/semana-santa-2022/semana-santa-accesible-2022>

<https://www.sevilla.org/fiestas-de-la-ciudad/feria-de-sevilla/feria-accesible>

También se informa del Sorteo que se lleva a cabo desde la Delegación de Hábitat Urbano y Cohesión Social de las sillas y palcos para personas con discapacidad durante la Semana Santa. Este trabajo se ha hecho en coordinación con el ITAS, con el que se estaba trabajando desde el 2020 para que las solicitudes se puedan hacer telemáticamente, aunque se ha dejado un día para que se pudiera hacer presencial. D<sup>a</sup> Emilia Barroso, agradece públicamente el trabajo realizado en este tema por la secretaria de este Consejo. Toma la palabra la secretaria, para aportar datos sobre este asunto, aclara que es una cesión de sillas que hace el Consejo de Hermandades al Ayuntamiento, y varía según el año. En 2022, se han puesto a disposición de las personas con discapacidad 120 sillas tanto en Placentines, como en Plaza de la Inmaculada, y un palco en Plaza de San Francisco. A estas plazas se le suma un acompañante por persona, y se han distribuido entre personas con discapacidad y movilidad reducida y personas con otro tipo de discapacidad. El total de solicitudes han sido de 355 en total. También, apunta la secretaria, que en la Comisión de Accesibilidad Universal, se aprobó ofrecer una formación para el voluntariado que atendiera a personas con discapacidad en estas Fiestas Primaverales.

Código Seguro De Verificación	EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	26/05/2022 09:40:31	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==</a>			

Esta formación inicialmente se propuso por parte de la entidad ASAENES, la cual se ofreció a darla y se va a llevar a cabo el jueves 7 de abril con voluntarios de Cruz Roja.

Se continua con el siguiente punto del orden del día, vuelve a tomar la palabra D<sup>a</sup> Emilia Barroso. Este año se ha conseguido que la convocatoria de **Sevilla Solidaria** esté resuelta antes del 31 de marzo del año en curso. Informa que como novedad, este año se ha producido una renuncia de subvención de una entidad, lo que ha permitido repartir esos créditos entre otros proyectos, que inicialmente no tenían subvención. Por los propios criterios que establece la convocatoria, estos créditos liberados han revertido en líneas del sector de personas con discapacidad. Agradece públicamente el trabajo realizado por los centros de servicios sociales y las personas responsables de cada una de las líneas de la convocatoria. En el sector de personas con discapacidad se ha incorporado una línea nueva, la línea 8 que se denomina: *Fomento de la autonomía personal e inclusión social para las personas con discapacidad cognitiva mediante la convivencia en residencias universitarias* “. Esta línea está dotada con 25000€. Se han presentado dos entidades y se está desarrollando en la Residencia Universitaria “Flora Tristán”.

La secretaria toma la palabra para completar la información, aportando que en esta convocatoria se destina un total de 219.000€, se han presentado un total de 52 proyectos, siendo subvencionados finalmente 42, repartidos por las 8 líneas que se incluyen en este sector.

En el tercer punto del orden del día, se informa que el **Consejo Local de Turismo** se ha constituido, y se ha planteado desde el mismo, por petición de entidades del sector, la necesidad de incorporar una vocalía que representara la accesibilidad universal y la discapacidad. En una primera reunión de este Consejo Local, acudió el representante de COCEMFE, al no haberse celebrado un pleno del Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad, y no tener todavía nombrado la persona representante. Por ello se trae a este pleno, su elección, para que la persona que acuda sea legitimado por este consejo y sea representante de todas las entidades sociales aquí presentes. Y los contenidos abordados en el Consejo Local de Turismo sea un punto más para informar en el seno del Consejo de Discapacidad.

Toma la palabra D. Juan Lara, que ha sido la persona que inicialmente ha asistido al primer pleno. Aclara que su entidad se enteró en la Presentación del Plan de Grandes Ciudades, de la existencia de este Consejo Local de Turismo y a raíz de ahí, ellos entraron en contacto con los responsables de Turismo al entender que la entidad que hasta ese momento estaba asesorando sobre accesibilidad y discapacidad, que era PREDIF, no es una entidad local ni está en el Consejo Municipal de Atención a personas con Discapacidad. Ya se tiene la propuesta para que incluyan, dentro de la normativa que regule este consejo, una vocalía que represente al sector de discapacidad y a la accesibilidad universal, que esté ocupada por una/unas entidades que sean representativas del sector y que estén en la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal. D<sup>a</sup> Emilia Barroso, reitera esta idea y señala que hay que nombrar a una persona titular y una suplente. Se elige como vocal titular del Consejo Local de Turismo a

Código Seguro De Verificación	EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	26/05/2022 09:40:31
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==</a>		



D. Juan Lara Ortiz (COCEMFE Sevilla) y vocal suplente a D<sup>a</sup> Amparo Ríos López (APROSE). Se enviará este acuerdo al Consejo Local.

Se aborda el cuarto punto del orden del día, explica D<sup>a</sup> Emilia Barroso, que este punto se ha vuelto a traer a este pleno, a pesar de ser un tema que se ha tratado en varias ocasiones e incluso se formó una comisión para ello y se elaboró un documento, que aglutinó las propuestas que se hicieron durante todo este proceso. En la Comisión Permanente se valoró volver a plantear el tema para que las vocalías se pronunciaran, ya que no existe una postura común. Apunta la secretaria del Consejo, que en la Comisión Permanente, salió una propuesta de reunión de las entidades sociales, a las que se le envió toda la documentación que se trabajó en este proceso para que debatieran entre las entidades y se elaborara una propuesta al pleno con un mayor consenso.

D. Juan Lara interviene para apuntar que las entidades que no estén de acuerdo con ese documento que lo diga, desde su entidad lo apoyan y no tienen discrepancias. D<sup>a</sup> Amparo Ríos, expone que la reunión finalmente no se ha podido celebrar, y de nuevo plantea la postura de APROSE sobre este Centro de Referencia, ya que se basa en la experiencia de lo que ya hubo y que aportó poco. Considera que la inversión del dinero público hay que optimizarla, y que parte de las propuestas que contiene el documento elaborado por la secretaria de la comisión, está ya en funcionamiento y se engloba dentro de los servicios que ofrecen las entidades sociales. Considera que es más interesante reforzar la red de servicios que existen, que están en manos de las entidades, más que hacer algo nuevo que duplique lo que ya se está haciendo. Pone en duda la urgencia de la necesidad de este centro, frente a otras cuestiones que podrían serlo más. D. Juan Lara, aclara que no estamos en la tesitura de si es conveniente o no, ya que es una propuesta aprobada en el pleno del 5 de mayo de 2021, donde se presentó y aprobó la propuesta del Centro de Referencia Municipal de la Discapacidad. Considera que el servicio de información y asesoramiento no debe recaer en las entidades sociales, que cuentan con recursos limitados.

Toma la palabra el Sr. Delegado, D. Juan Manuel Flores, expone que cuando se lanzó la propuesta de Centro de Referencia Municipal de la Discapacidad el planteó le para qué se iba a destinar fondos públicos a un servicio nuevo, si las entidades cada vez son más protagonista en capacidad, obtención de fondos, profesionalización, conocimiento, etc. para dar la atención que necesita el colectivo de personas con discapacidad. Si se el para qué se ha debatido y avanzado, desde el ayuntamiento se invierte y después se verá cómo se puede hacer, si con empleados públicos o con una concesión administrativa. Considera que el problema es el contenido, si este servicio va a repetir lo que ya tienen las entidades o va a sumar, ¿qué aporta este centro a la ciudad? Por ello, se les ha pedido a las entidades este consenso. Para el gobierno municipal es importante que este se produzca, para que este nuevo recurso sea de utilidad y aporte algo más a lo red que ya existe. Si hay algo más que trabajar por parte de las entidades, quedamos a la espera, pero si no, valoraremos las propuestas que hay para hacer desde la Delegación la propuesta definitiva según las posibilidades que tengamos.

D. Juan Lara aporta datos sobre la población de discapacidad de la ciudad de Sevilla para argumentar la necesidad de este centro de referencia, existen 72605 con discapacidad física,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	26/05/2022 09:40:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==</a>		



orgánica y mixta, 32700 personas discapacidad psíquica y 12.178 de discapacidad sensorial. Existen 22 entidades miembros de COCEMFE en Sevilla capital y no disponen aún de asistentes personales para los gravemente afectados, existen carencias en los servicios que ofrecen las entidades por falta de recursos y tienen limitada su capacidad para atender al colectivo.

D. Juan Manuel Flores plantea que no es una cuestión de argumentos, que son todos válidos, sino que cree que se tiene que centrar el debate en el contenido y si es una propuesta de consenso la que hay hasta ahora. Si este proceso ya ha finalizado o no, teniendo en cuenta la información que se está dando ahora mismo.

Dª Emilia Barroso, puntualiza que no se puede volver a plantear cuestiones que se cerraron en anteriores debates, como servicios de atención a personas dependientes que no son competencia municipal, y pide que se siga trabajando desde lo que se ha consensuado. Por tanto, pide que conste en acta donde se encuentra este punto y es que falta el consenso de las entidades, que deben reunirse para alcanzar una propuesta de todos para poder seguir avanzando. Se acuerda que desde la secretaria del consejo se hace la convocatoria de la reunión de entidades.

Se incluye un punto extraordinario que es la información sobre la aprobación de la modificación del reglamento del Consejo. Esto no se incluyó al no disponer de la información completa. La secretaria expone que el proceso se encuentra en espera de aprobación definitiva por parte del pleno municipal, después de responder a las alegaciones que se presentaron en el periodo de información pública. Una vez que se apruebe definitivamente por pleno, pasa a publicación de BOP y a los 15 días, estará vigente y se tendrá que abrir un plazo para presentación de solicitudes de nuevas entidades que quieran formar parte del consejo. Y en caso de que hubiera más de una entidad, se tendría que aplicar los criterios aprobados en el reglamento y se haría desde una comisión ad hoc, que se constituiría en un consejo extraordinario.

Finalmente, en los ruegos y preguntas, D. Juan Lara interviene para reiterar la petición de que las PMR sean públicas y estén localizadas y a disposición de las personas con discapacidad. Por otro lado, expone datos sobre el incumplimiento de la adaptación de las ordenanzas municipales a las nuevas normas de accesibilidad, que se ha publicado con el III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía. Cree que en Sevilla, desde 2004 no se hace ninguna adaptación. Plantea que se trabaje este tema en el próximo pleno del Consejo.

En relación al primer ruego, Dª Emilia Barroso, informa que ha tenido de nuevo reunión con el Dr. Gral. de Movilidad donde se le dio traslado de nuevo de esta petición, y que al menos las plazas públicas estén disponibles.

D. Juan Lara expone que también se han reunido con Movilidad y que han planteado también de nuevo el tema del metro. Dª Emilia Barroso, puntualiza que el metro es competencia autonómica y que tiene que plantearse en el seno de otros Consejos como el provincial y el autonómico, que cuando se convoque se hará.

Código Seguro De Verificación	EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	26/05/2022 09:40:31
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==</a>		



Interviene el vocal de ONCE para plantear un ruego en relación a dos grandes obras que se están ejecutando, la del Tranvibus y la ampliación del Tranvía, para que se tenga en cuenta el tema de la Accesibilidad Universal. Se dará traslado al Delegado para que se lo haga llegar a la GMU.

D<sup>a</sup> Amparo Ríos, vuelve a reiterar el ruego sobre la normativa de los contratos reservados que fueron aprobados y que aún no se han aplicado, después de todo el trabajo hecho en la comisión específica para ello. Ruega que se cumpla con lo acordado. D<sup>a</sup> Emilia Barroso, apunta que la última información que tiene es que D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Lagares, Dra. Gral. de Empleo, ha tenido reunión con la Unidad de Contratación del Ayuntamiento para este tema, pero se dará de nuevo traslado para su recordatorio.

Siendo las 13: 20, se levanta la sesión.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	26/05/2022 09:40:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjehJfMECrLS4cNjIXu2Q==</a>		

